



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

62

#### *Aprobación inicial del Reglamento de la prestación del Servicio Social comunitario de atención domiciliaria del Ayuntamiento de Ferreries*

El Pleno municipal, en la sesión ordinaria de día 23 de diciembre de 2021, acordó aprobar inicialmente el Reglamento de la prestación del Servicio Social comunitario de atención domiciliaria del Ayuntamiento de Ferreries

Se abre un plazo de exposición pública 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*. Simultáneamente se publicará en la Sede electrónica del Ayuntamiento (<http://www.ajferrerries.org>) Durante este plazo, las personas interesadas pueden presentar las alegaciones o sugerencias que consideren oportunas.

Una vez finalizada el plazo de exposición y, en el supuesto que no se hayan presentado alegaciones ni sugerencias, este Acuerdo se convertirá en definitivo.

Ferrerries, en la fecha de firma electrónica (5 de enero de 2022)

**La alcaldesa**

Joana Febrer Rotger

